



## Plata o plomo: el crimen organizado como fuente de información periodística

Rubén Arnoldo González Macías<sup>1</sup>

Recibido: 1 de diciembre de 2016 / Aceptado: 27 de febrero de 2017

**Resumen.** El objetivo de este artículo es explicar la influencia del crimen organizado en el proceso de producción de noticias, para lo cual se utilizó el concepto de Sistema del Discurso de Conflicto. El análisis apunta a que los cárteles, como fuentes de información, frecuentemente determinan la agenda y encuadre de los mensajes periodísticos sobre la “guerra al narco” en México; lo cual logran a través del uso del soborno o la violencia.

**Palabras clave:** Crimen organizado; periodismo mexicano; fuente de información; violencia, soborno.

[en] Bribe or bullet: organized crime as a source of information for journalists

**Abstract.** The aim of this article is to explain, through the concept of Conflict Discourse System, the influence that Mexican organised crime exerts on the news-making process. The results of the analysis prove that, considered as sources of information, cartels frequently determine the agenda and framing of the coverage of the “war on drugs”; which is the outcome of the use of bribes or violence.

**Keywords:** Organised crime; Mexican journalism; source of information; violence, bribe.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Sistema del Discurso de Conflicto. 3. Violencia hacia los periodistas. 4. El crimen organizado como fuente de información periodística. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** González Macías, Rubén Arnoldo (2017): "Plata o plomo: el crimen organizado como fuente de información periodística", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 23 (2), 847-860.

### 1. Introducción

La prensa mexicana trabaja en un entorno de riesgo permanente. Debido a la violencia en contra de los reporteros y la dependencia económica, algunas veces ambas, el ejercicio del periodismo se encuentra acotado por actores externos

---

<sup>1</sup> Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)  
E-mail: ruben.arnoldo@correo.buap.mx

quienes intervienen durante el proceso de producción de noticias. Desde hace ya varios años, los reporteros han estado trabajando en condiciones de inseguridad, especialmente en las regiones donde las organizaciones criminales operan y, por tanto, son frecuentes los crímenes relacionados con el narco. Esta situación ha provocado que el periodismo sea ahora una profesión de alto riesgo en el país.

En este contexto de violencia constante, las noticias no siempre están enfocadas en informar a la sociedad, más bien responden a otros intereses; especialmente en el caso de la cobertura de la “guerra al narco”. Por ende, los valores noticiosos y la rutinas periodísticas están constantemente determinados por líderes de algunos cárteles. De tal suerte, cierto sector del periodismo en México está capturado por el crimen organizado, el cual – a través de la violencia o el soborno - obstaculiza el derecho de expresión y la libertad de información. Por esta razón, el objetivo de este estudio es ofrecer una explicación de carácter teórico del impacto de las bandas criminales en el proceso de producción de noticias.

Para lograr lo anterior, este artículo parte del concepto de Sistema del Discurso de Conflicto – SDC - (Arno, 2009); término que hace referencia al conjunto de ideas, valores y normas que determina la manera en la que un grupo aprehende la realidad. Dado que la interacción entre los medios y la audiencia no se da en el vacío, sino dentro de un contexto específico, diferentes SDC – entendidos como fuentes de información - compiten para imponer sus visiones del mundo en ambas partes. Como resultado de esta lucha, se generan contenidos que responden más a los intereses particulares del SDC dominante, que a los de los otros actores.

Con base en este esquema teórico, y tomando como referente el caso mexicano, este documento contribuye al entendimiento de la influencia que las fuentes de información ejercen sobre la práctica periodística. Es decir, la literatura académica apunta consistentemente en que, en lugar de los reporteros, las fuentes son quienes definen el contenido noticioso (ver por ejemplo Sigal, 1986; Manning, 2001; Covert & Wasburn, 2007). Esto lo logran gracias a su capacidad para explotar sus recursos tanto simbólicos como informativos (Manning, 2001). Sin embargo, otras formas de control de la agenda, tales como el uso de la violencia o recursos económicos, no han sido tan sistemáticamente analizadas. Además, el estudio de las fuentes se ha enfocado particularmente en las instituciones formales (gobierno, iglesia, ejército...), pero organizaciones informales como las bandas de narcotraficantes no han sido lo suficientemente investigadas. De ahí la relevancia de este artículo, que ofrece una mirada exploratoria a este fenómeno.

Para desarrollar adecuadamente esta idea, el contenido de este documento está organizado de la siguiente manera: en la primera sección se definirá el concepto de Sistema del Discurso de Conflicto y se explicarán sus características. En el segundo apartado se presenta una revisión básica de la literatura sobre la violencia hacia los reporteros en México por su cobertura sobre la “guerra al narco”. En seguida, a través del modelo del SDC, se analizará al crimen organizado como una fuente de información periodística. Finalmente, el texto cierra con unas conclusiones.

## 2. Sistema del Discurso de Conflicto

La finalidad de esta sección es definir y explicar el concepto de Sistema del Discurso de Conflicto (Arno, 2009), el cual es el eje conductor teórico de este estudio. Antes de ello, importa discutir dos ideas básicas que aportarán los elementos necesarios para entender de mejor manera dicho término: la noticia como una realidad construida, y la noticia como un mensaje centrado en el conflicto.

A pesar de que existe una vasta literatura sobre el primer aspecto - la noticia como una realidad construida - sigue siendo un tema sensible para los periodistas; quienes, más que como parte del proceso de producción de contenidos mediáticos, tienden a considerarse a sí mismos como observadores y transmisores objetivos de la realidad. Sin embargo, el mero hecho de salir a reportear es tan sólo una etapa del complejo proceso de producción de noticias (ver por ejemplo Tuchman, 1978; Becker & Vlad, 2009; Schudson, 2005).

En ese sentido, el objetivo último del periodismo es fomentar el entendimiento del entorno político, económico, social y cultural. Para lograrlo, este tipo de contenidos mediáticos son el resultado de una serie de filtros que transforman los datos en mensajes (Allan, 2004). Estos filtros integran el proceso de planeación, reporte, edición y presentación de información. Sin embargo, en lugar de un recuento de primera mano, en no pocas veces lo que el medio difunde es una realidad “creada”. La razón es porque los periodistas dependen de fuentes específicas de información, las cuales ofrecen una visión parcial de la realidad, porque tienden a destacar únicamente sus propios puntos de vista (Iggers, 1999; Seib, 2004; Critcher, 2005; Berkowitz, 2009).

La idea de que la noticia representa una realidad construida está directamente conectada con la de la noticia como mensaje centrado en el conflicto. Puesto que vivimos en un mundo conflictivo, los reporteros cubren frecuentemente situaciones de esa naturaleza y, por tanto, los medios se han convertido en la arena en donde se discuten muchas de éstas (Allan, 2004; Okunna, 2004). De tal suerte, los contenidos informativos se enfocan en todo aquello que representa un desorden o amenaza, ya sea real o percibida. Además, su interés noticioso depende de su nivel de impacto, puesto que la audiencia busca noticias sobre los conflictos que pueden afectar sus propios intereses. Es decir, los receptores prestan mayor atención a los mensajes sobre los conflictos percibidos como cercanos y colectivos; en lugar de los distantes e individuales (Priest, 2005; Arno, 2009; Tumber, 2009).

Debido al constante interés por contenidos sobre conflictos, los dueños de los medios han sabido explotar el valor comercial de éstos. De ahí que sea un lugar común la frase de que, en términos económicos, las “malas noticias” son siempre “buenas noticias”. Por esta razón, los reportes acerca de situaciones conflictivas representan ganancias constantes (Chibnall, 1980; Okunna, 2004; Tumber, 2009). Empero, más allá del ámbito meramente comercial, este tipo de mensajes presenta algunas implicaciones éticas: por ejemplo, frecuentemente los periodistas enfatizan los aspectos dramáticos o violentos de los hechos que cubren, en detrimento de un recuento más preciso y balanceado. Como resultado, la prensa puede llegar a conducirse como portavoz de sus fuentes, tomar partido abiertamente, o – peor aún

– crear una sensación de conflicto donde no necesariamente lo hay (Chibnall, 1980; Allan, 2004; Tumber, 2009).

Finalmente, la cobertura de situaciones de conflicto puede generar dos posibles impactos en la sociedad: por un lado, al destacar aquello que es riesgoso, anormal o amenazador, se puede generar una imagen del mundo más oscura de lo que en realidad es. Dicho de otra forma, los mensajes centrados en conflictos podrían fomentar un clima innecesario de inseguridad entre los ciudadanos (Critcher, 2005). Por otro lado, este tipo de información también puede cumplir un rol de vigilancia, porque ayuda a las personas a mantenerse informadas y alerta sobre amenazas potenciales (Priest, 2005).

Con base en las nociones de la noticia como realidad construida y como mensaje centrado en el conflicto, se puede entender de mejor manera el concepto de Sistema del Discurso de Conflicto (Arno, 2009). De acuerdo con este autor, la manera más simple de entender cómo un hecho se convierte en un mensaje periodístico se presenta en la Figura 1 y se denomina el Escenario de Noticias de Consenso Cívico (ENCC):

Figura 1 Escenario de Noticias de Consenso Cívico. Elaboración propia con base en Arno (2009).



Figura 2 Escenario de Noticias de Consenso Cívico. Elaboración propia con base en Arno (2009)

El ENCC está integrado por tres factores: evento, medios y audiencia. El primero representa la situación que tuvo lugar, misma que fue cubierta por un periodista y, posteriormente, difundida entre los receptores. En este esquema, la prensa desempeña un papel de vigilante cuando transmite información útil para el ciudadano. Es decir, cuando le brinda los elementos necesarios para que éste tome decisiones racionales acerca de los asuntos públicos. Como resultado, la persona informada actúa apropiadamente en términos sociales y políticos; por ejemplo acudir a votar el día de la elección o pagar sus impuestos en tiempo y forma (Arno, 2009).

Este modelo asume un consenso generalizado entre los intereses de los medios y los de su audiencia, dado que se supone que el proceso de producción y consumo de noticias se basa en decisiones racionales de ambas partes. Por tanto, cada aspecto de la realidad que cubre un reportero está fundamentado en una cuidadosa evaluación de sus valores noticiosos; los cuales justamente representan las necesidades de información de los receptores (Arno, 2009; Sambrook, 2016).

Dada su postura eminentemente normativa, el ENCC presenta tres claras limitaciones: primeramente, asume que toda la información publicada por los medios es racional y útil. En segundo lugar, como resultado de lo anterior, la

prensa tiende a adoptar un rol de “perro guardián” en la mayoría de los temas que cubre. Finalmente, este esquema da por sentado que los periodistas y las audiencias son grupos homogéneos y, por lo mismo, la labor de los primeros se conecta con las necesidades de las segundas.

Tomando como punto de partida el ENCC, Arno (2009) propone el Sistema del Discurso de Conflicto (SDC), ilustrado en la Figura 2. Como se explicará en los siguientes párrafos, este modelo no elimina a su antecesor, más bien lo complementa. Y es que, mientras el primero aporta la idea de información útil para tomar decisiones racionales, el segundo aporta la identidad de los actores. Aunado a lo anterior, la interacción entre medios y receptores no se da en una burbuja, sino dentro de un contexto que determina, por una parte, los valores noticiosos de la información y, por otra, la interpretación de la misma.

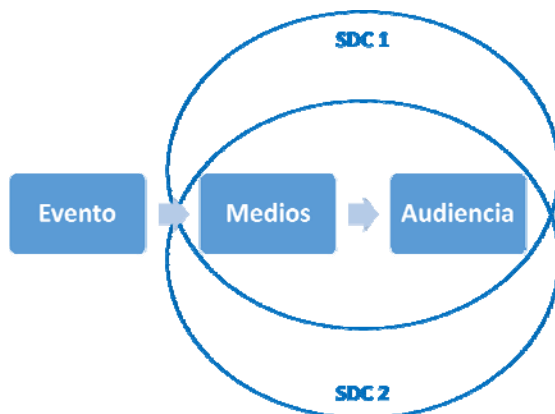


Figura 3 Sistema del Discurso de Conflicto. Elaboración propia con base en Arno (2009).

De acuerdo con el ENCC, periodistas y receptores son grupos homogéneos y, por tanto, tienden a compartir ciertos rasgos culturales. Por el contrario, el SDC sostiene que dichos grupos están a su vez integrados por diferentes subgrupos que se encuentran en un continuo estado de conflicto entre sí. Motivo por el cual, las sociedades han desarrollado diversas instituciones – tanto formales como informales – para lidiar con dichos conflictos. Estas instituciones representan Sistemas del Discurso de Conflicto, porque ofrecen a sus miembros un conjunto de valores, creencias, actitudes, y prejuicios con los cuales identificarse. En concreto, el SDC es una forma de definirse a sí mismos y al mundo que los rodea (Arno, 2009).

En la Figura 2, el SDC es el contexto específico cuyo impacto toma dos direcciones: primeramente, determina la manera en la que el reportero percibe, entiende, evalúa y transmite la información que recolecta como parte de su trabajo de campo. En segundo lugar, moldea la interpretación que la audiencia le da a cada mensaje. Es decir, el SDC actúa como un mediador entre – por un lado - la realidad y – por el otro – el medio y sus receptores. Sin embargo, en la práctica, no hay sólo

un SDC que trata de influenciar el proceso de producción de noticias, sino más bien varios intervienen simultáneamente. Puesto que cada uno de ellos busca imponer su visión en ambos actores, entonces la interacción entre los diferentes SDC puede ser conflictiva o colaborativa. Como resultado, las noticias pueden promover el conflicto o el consenso entre los SDC participantes, o también ignorar del todo el hecho (Arno, 2009).

Como se mencionó anteriormente, el trabajo de los periodistas es producir noticias y, para lograrlo, dependen de diferentes fuentes de información, las cuales pueden ser tanto individuos como organizaciones. Puesto que el SDC está representado por una institución, entonces también puede ser considerado como una fuente, ya que genera información que los medios requieren como insumo para la producción de contenidos. Debido al amplio catálogo de fuentes que un reportero tiene a su disposición, y al limitado acceso al espacio mediático que - en la práctica - la mayoría de éstas tienen, hay una lucha constante para atraer la atención de la prensa. En otras palabras, los diversos SDC están obligados a competir por obtener una mayor visibilidad en un mercado de contenidos cada vez más saturado (Priest, 2005; Berkowitz, 2009; Arno, 2009).

Para lograr dicho objetivo, cada SDC depende de su “poder de fuente”, el cual se erige a partir del cúmulo de recursos con los que cuenta para participar activamente en el proceso de administración de la agenda (Barlow, Balow & Chiricos, 1995; Berkowitz, 2009). Tales recursos pueden ser el acceso a información útil y lista para difundirse, experiencia en el área, autoridad moral o legal, y dinero, por citar sólo algunos. Por esta razón, los SDC mejor preparados logran determinar no sólo la información que los medios cubren, sino también el encuadre; lo que significa lograr imponer qué temas se abordan y cómo lo hacen. De tal suerte, un SDC exitoso es aquel cuya verdad es legitimada en los medios (Seib, 2004; Arno, 2009).

Si como se explicó antes, la noticia representa una realidad construida, entonces sus cimientos son la relación reportero-fuente. No obstante, esta interacción es negociada constante y cuidadosamente, porque cada actor pretende lograr sus metas individuales: el primero necesita información y el segundo visibilidad (Berkowitz, 2009). Con la finalidad de cumplir con su cuota diaria de notas, los periodistas deben cultivar buenas relaciones con las fuentes más importantes, mismas que le proveerán los insumos informativos que requieren (Arno, 2009).

Sin embargo, una excesiva dependencia en las fuentes institucionales, en detrimento de una adecuada investigación periodística, orilla a los medios a convertirse en portavoces de dichas fuentes. Más aún, tal vez la información recibida cubra las necesidades del periodista, pero no estará exenta del sesgo que el SDC le quiera imprimir. Esa es precisamente la razón por la que, mientras las fuentes tienden a ser proactivas, los reporteros tienden a ser reactivos (Berkowitz, 2009; Mellado, Márquez, Mick, Alonso & Oliveira, 2016). Por lo tanto, “después de todo, la noticia no es lo que piensan los periodistas, sino lo que sus fuentes dicen” (Sigal, 1986:26). Esto último resume el argumento central de este artículo: en la cobertura de la “guerra al narco”, la prensa mexicana está constantemente limitada por el crimen organizado, el cual es una fuente de información que ejerce presión a través de la violencia y/o sobornos. En ese sentido, las siguientes secciones tienen como finalidad explicar esta situación.

### 3. Violencia contra los periodistas

De acuerdo con múltiples reportes, tanto académicos como periodísticos, México es uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo y, por ende, la libertad de prensa es muy limitada para los estándares internacionales (Estévez, 2010; Schneider, 2011; Rely & González, 2014; CESOP, 2014; Holland & Ríos, 2015; IFJ, 2016). Asimismo, existe un acuerdo más o menos generalizado de que el origen de esta situación - o al menos su recrudecimiento - se ubica a finales del 2006, cuando el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa declaró la “guerra al narco”. A partir de entonces, las noticias sobre reporteros agredidos se han vuelto cotidianas, especialmente aquellos que con su trabajo han desafiado a capos y/o autoridades. Los ataques en contra de los periodistas van desde amenazas verbales, robo de equipo, golpizas, secuestro y tortura, hasta llegar a los asesinatos.

Si bien las cifras sobre los atentados en contra de los medios de comunicación no son del todo consistentes entre la diversidad de organizaciones que monitorean el fenómeno en México, todas señalan un número muy elevado para cualquier nación medianamente civilizada. Destaca, por ejemplo, el reporte de la Federación Internacional de Periodistas (IFJ, 2016) en el que se señala que de 1990 al 2015 han sido asesinados 120 reporteros; con lo que se coloca a México como el tercer país más peligroso del mundo para la prensa. Por su parte, el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, 2016) informa que han matado a 88 miembros de la prensa de 1992 al 2016. Sin embargo, sólo en 37 casos el crimen está considerado una represalia directa por su trabajo informativo; mientras que en 47 de ellos aún no está claro el motivo del ataque. En los cuatro casos restantes, si bien eran trabajadores de algún medio, su rol no estaba directamente vinculado con la actividad periodística, más bien eran choferes o personal administrativo. Finalmente, Article 19 (2016) señala que durante el periodo 2000-2016, 93 reporteros han sido asesinados en territorio nacional, como una posible consecuencia de su trabajo.

Más allá de las estadísticas, alarmantes a todas luces, existen dos coincidencias en los informes antes mencionados: primeramente, resalta que alrededor de dos terceras partes de las víctimas cubrían temas relacionados con el crimen organizado y/o corrupción de autoridades. En segundo lugar, destaca la impunidad con la que dichos crímenes son perpetrados; puesto que - por lo menos - el 90% de ellos no se resuelve, y muchos ni siquiera son investigados por las autoridades competentes (Waisbord, 2002; Estévez, 2010; Rely & González, 2014; Holland & Ríos, 2015; Márquez, 2015; IFJ, 2016; CPJ, 2016; Article 19, 2016).

Es importante señalar que, si bien las cifras de atentados contra reporteros son altas, eso no significa que la violencia sea una práctica generalizada en todo el país. Es decir, existen zonas de riesgo claramente definidas en las que los periodistas corren mayores peligros al realizar su trabajo; entre las que destacan los estados de Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua, Sinaloa, Oaxaca y Michoacán, por mencionar algunos.<sup>2</sup> Cabe destacar que por ser la capital del país y, por ende, sede de los

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Holland & Ríos (2015), una posible explicación para la regionalización de la violencia es que existe una mayor probabilidad de ataques a la prensa en zonas que son disputadas por dos bandas, en lugar de aquellas regiones claramente dominadas por un solo grupo. Por ejemplo, en estados como Veracruz donde *Los Zetas* y el *Cártel de Sinaloa* se disputan el control de la región, algunos reporteros –voluntaria o

poderes federales, la Ciudad de México había sido hasta el 2015 un lugar seguro para la práctica periodística (Estévez, 2010; Rodelo, 2009; Relly & González, 2014; Holland & Ríos, 2015; Del Palacio, 2015; Article 19, 2016). Esto cambió en agosto de ese año cuando el fotoperiodista veracruzano Rubén Espinosa fue encontrado muerto junto con otras cuatro personas, todas asesinadas a tiros y con señales de tortura.

Independientemente del número de víctimas o de las regiones donde se concentran los ataques, lo cierto es que la violencia hacia los periodistas tiene efectos evidentes; los cuales pueden clasificarse en dos niveles: individual e institucional. El primer nivel de impacto está directamente relacionado con los periodistas y esto tiene que ver – por un lado – con el cambio de sus rutinas, tanto personales (por ejemplo, cambio de número telefónico, domicilio e incluso de lugar de residencia) como laborales (por ejemplo autocensura o no cubrir ciertos temas), y – por otro – con el impacto psicológico (como estrés postraumático, depresión o ansiedad) en las víctimas y sus familias (Schneider, 2011; Relly & González, 2014; Flores, Reyes & Reidl, 2014; Holland & Ríos, 2015).

En cuanto al nivel institucional, la afectación es evidente en el medio de comunicación al ser (auto) censurado y, por ende, no ejercer libremente el periodismo de investigación (Estévez, 2010; Schneider, 2011; Relly & González, 2014). Esto último implica un atentado en contra de la libertad de expresión y del derecho que la sociedad tiene de estar informada (Holland & Ríos, 2015). Como resultado de lo anterior, se fomenta la corrupción a todos los niveles y se debilita tanto el Estado como sus instituciones (Rodelo, 2009; Article 19, 2016). Para ahondar en dicho tema, la siguiente sección ofrecerá una explicación del impacto del crimen organizado como una limitante para el libre ejercicio del periodismo en México.

#### **4. El crimen organizado como fuente de información periodística**

Tras haber definido los conceptos clave en las páginas anteriores, la finalidad de este apartado es discutir las implicaciones para la prensa mexicana de los cárteles de drogas como fuentes de información periodística. Como se mencionó previamente, el proceso de producción de noticias no se genera en un vacío. Por el contrario, se desarrolla en un contexto cultural bien definido. No obstante, dada la complejidad de la realidad, los reporteros tienen que lidiar con al menos tres conjuntos de valores y creencias: los suyos, los de la audiencia, y los de las fuentes (Seib, 2004; Arno, 2009). Sin embargo, a pesar de la homogeneidad esperada entre periodistas y receptores (fundamento del Escenario de Noticias de Consenso Cívico), en la práctica son las fuentes de información los definidores primarios de las noticias (Sigal, 1986; Manning, 2001; Covert & Wasburn, 2007).

---

involuntariamente– son usados como portavoces de algún líder. Como consecuencia, el otro bando considera a dichos periodistas como enemigos y, por tanto, son tratados como tales. En cambio, aquellos lugares en donde hay un único grupo dominante, la prensa tiende a trabajar en condiciones de relativa seguridad.



El impacto de las fuentes en el contenido noticioso es evidente en el caso de la prensa mexicana, cuyo contenido es determinado constantemente por intereses ajenos a los estrictamente periodísticos. Por lo que respecta al crimen organizado como una fuente de información, cabe señalar que su presencia mediática se disparó en diciembre de 2006, cuando – justo al inicio de su administración - el entonces presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa declaró la “guerra al narco”. A partir de ese momento, las noticias sobre los narcotraficantes y sus actividades ilícitas se posicionaron rápidamente en la agenda informativa; ya que esta información se publicaba cada vez con mayor frecuencia, dichas notas aparecían en las portadas de los diarios o en los primeros segmentos de los noticiarios, y la cobertura tenía un marcado tono espectacular (Gómez & Rodelo, 2012; Rodelo, 2014; Juárez, 2015; Meyer, 2015). Asimismo, bajo la lógica de que las “malas noticias” son siempre “buenas noticias”, este tipo de contenidos resultó ser altamente rentable en el corto plazo (Schack, 2011).

A pesar de lo anterior, la cobertura de la “guerra al narco” ha experimentado transformaciones a través del tiempo. Durante los primeros años, los periodistas fueron tomados por sorpresa y, dado que casi nadie tenía experiencia en conflictos armados, los reportes adoptaron ciertos rasgos del periodismo deportivo y de “nota roja”. Por ende, el resultado fue el constante énfasis en el conteo diario de cuerpos y la expectativa sobre quién iba “ganando” la batalla (Hernández & Rodelo, 2010; Reyna, 2014 y 2015). Esta situación resultó ser problemática para el gobierno federal, porque su mensaje no estaba llegando al público. Por esta razón, las autoridades señalaron a los medios y los acusaron de ayudar a “los malos”, en lugar de contribuir al análisis de los logros de las fuerzas armadas. Como resultado, la segunda etapa de la cobertura estuvo marcada por un control más estricto de la información por parte del gobierno. Así las cosas, en no pocas ocasiones, la versión oficial se convirtió en la única versión para la prensa (Hernández & Rodelo, 2010; Reyna, 2014 y 2015).

Ambas etapas pusieron de manifiesto una de las debilidades históricas del periodismo mexicano: la falta de investigación periodística. Es decir, la ausencia de una adecuada contextualización y una clara dependencia en el boletín oficial, entre otros aspectos, fomentaron un pobre entendimiento del fenómeno; generado por una ausencia de criterios profesionales para cubrir dicha información. Más aún, con el objetivo de generar mayores ganancias, la cobertura se centró en los detalles sangrientos, más que en la explicación de los hechos (Hernández & Rodelo, 2010; Schack, 2011; Gómez & Rodelo, 2012; Reyna, 2014 y 2015; Lozano, 2016).

En ese sentido, el considerar al crimen organizado como un Sistema del Discurso de Conflicto – y, por tanto, como una fuente de información – permite ofrecer una explicación de esta situación. Y es que los cárteles rápidamente entendieron el proceso de la administración de agenda, que consiste en tener el control de la información, los encuadres y los tiempos de exposición de buena parte de las notas sobre la “guerra al narco”. Su estrategia les trajo resultados favorables, no sólo en términos de cobertura, sino que también lograron que hasta los medios adoptaran su léxico a la hora de narrar los hechos.<sup>3</sup> Lo anterior se logró mediante

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, en lugar de “secuestrado” o “raptado” (ambos sinónimos formales), la prensa comenzó a referirse a la víctima como “levantado”, término ampliamente usado por los narcotraficantes.

una fórmula más bien simple: plata o plomo. En otras palabras, el *poder de fuente* de este SDC se erigió a partir de sus recursos económicos, pero cuando éstos no eran lo suficientemente persuasivos, los narcotraficantes utilizaban estrategias menos amables. Por lo tanto, el resultado de esta relación reportero-fuente era silencio o alineamiento. Dicho de otra forma, los miembros del crimen organizado esperaban que la prensa sólo difundiera la información que ellos aprobaran (Hernández & Rodelo, 2010; Gómez & Rodelo, 2012; Relly & González, 2014; Holland & Ríos, 2015; Lozano, 2016).

Más allá de la lógica de plata o plomo, algunos grupos criminales hasta contaban con algunas estrategias rústicas de posicionamiento. Por ejemplo, filtraban información a ciertos periodistas, enviaban fotografías y/o videos, monitoreaban constantemente la cobertura que recibían y analizaban cómo eran presentados por cada medio, y – en algunos casos – hasta contaban con sus propios “jefes de prensa” para interactuar con los reporteros del área (Hernández & Rodelo, 2010; Gómez & Rodelo, 2012; Tuckman, 2015). Además de lo anterior, las bandas más violentas también usaban sus propios crímenes como mensajes, puesto que ciertos asesinatos también tenían un valor simbólico. En otras palabras, a través de la tortura y decapitaciones de determinadas víctimas, cuyos cuerpos eran exhibidos públicamente, los narcotraficantes enviaban mensajes tanto a sus rivales como a las autoridades. Es decir, organizaban sus propios *eventos mediáticos*, cuya finalidad era recibir cobertura periodística (Gómez & Rodelo, 2012; Relly & González, 2014; Shirk & Wallman, 2015; Tuckman, 2015).

Bajo estas circunstancias, los medios enfrentaban un dilema continuo: con base en la elección menos peligrosa, se veían obligados a decidir si publicar o no cierta información. Cualquier camino que eligieran representaba ser comprados o agredidos. Sin embargo, cabe señalar que el crimen organizado no es el único actor que recurre a la violencia contra los periodistas. Por el contrario, autoridades gubernamentales a nivel local y estatal también la utilizan. Por ejemplo, el estado de Veracruz es una de las zonas con mayor número de agresiones a la prensa, muchas de las cuales están directamente vinculadas con funcionarios públicos (Del Palacio, 2015; IFJ, 2016). Empero, el gobierno cuenta con otras estrategias de control menos sanguinarias, tales como los contratos de publicidad oficial; cuya finalidad última también es el silencio o el alineamiento de los medios (Rodelo, 2009; Orozco, 2010; De León, 2011; Márquez, 2014; Espino, 2016).

En concreto, la cobertura de la “guerra al narco” es un ejemplo de la influencia de un SDC altamente competitivo en términos de manejo de la agenda mediática. Dicho de otro modo, entendido como una fuente de información periodística, el crimen organizado se ha erigido como el principal definidor de las noticias relacionadas con sus actividades delictivas. La explicación de esta situación presenta tres aristas: primeramente, la mayoría de los medios en el país tienen serias limitaciones económicas y, por si fuera poco, operan en un mercado altamente saturado. Además, muchos de los reporteros reciben sueldos raquíticos y trabajan en condiciones de riesgo. Por lo tanto, debido a que los cárteles ofrecen cantidades significativas de dinero – tanto a los periodistas como a las empresas para las que laboran – los contenidos informativos responden a los intereses de quienes pagan, y no necesariamente de quienes reciben las noticias (Rodelo, 2009; Orozco, 2010; De León, 2011, Márquez, 2014; Espino, 2016).

En segundo lugar, como resultado de sus limitaciones históricas, el periodismo en México es presa fácil de los CDS dominantes, en este caso el crimen organizado. Y es que, más que la mera imposición, buena parte de la prensa es también víctima de su propia falta de profesionalización; lo cual es evidente en la escasa investigación periodística y su marcada dependencia en los boletines oficiales (Hernández & Rodelo, 2010; Rodelo, 2014; Reyna, 2015; Lozano, 2016). Finalmente, la violencia hacia los periodistas se ha convertido en un aspecto a considerar al momento de cubrir ciertos temas, especialmente los relacionados con la guerra al narco y/o la corrupción en el gobierno. De tal suerte que el riesgo latente de sufrir un ataque tiene un claro impacto en la decisión de publicar o no una noticia (Gómez & Rodelo, 2012; Rely & González, 2014; Holland & Ríos, 2015).

Debido a lo anterior, resulta claro que “para los medios de comunicación, el camino para hacer dinero y ser escuchados no es la objetividad, sino el reforzamiento de la identidad de una de las partes en conflicto” (Arno, 2009:177). Esto también es una de las características de los sistemas mediáticos autoritarios, en los cuales los SDC dominantes utilizan diferentes medidas para censurar los contenidos informativos y, por ende, legitimarse (Vladislavljević, 2015).

## 5. Conclusiones

El principal argumento de este estudio es que la prensa mexicana está capturada por el crimen organizado. Esto significa que la cobertura de la “guerra al narco” ha estado controlada en cierta medida por un actor externo a los medios, el cual ejerce presión para controlar el proceso de producción de noticias e imponer su agenda. Como resultado, la incipiente democracia del país se ve afectada, porque los periodistas no pueden adoptar su rol de “perros guardianes” de la sociedad y – por ende – fomentar la rendición de cuentas. Sin embargo este SDC no es el único factor que limita al ejercicio periodístico, ya que las debilidades inherentes de este último también intervienen en su misma contra. Es decir, factores tanto exógenos como endógenos contribuyen a la captura del periodismo en México.

En ese sentido, el aporte de este artículo es ofrecer una explicación de la influencia del crimen organizado en la producción de noticias sobre la “guerra al narco”, lo cual se logra a partir de la adaptación del modelo del Sistema de Discurso del Conflicto (Arno, 2009) al caso mexicano. A su vez, el documento busca ampliar el entendimiento del impacto que las fuentes de información tienen sobre el ejercicio periodístico, especialmente aquellas de carácter informal como los cárteles. No obstante, al ser una propuesta teórica y de corte exploratorio, aún requiere de una etapa posterior de trabajo de campo. Es decir, este estudio representa apenas el primer paso hacia una investigación de mayor alcance que, a través de indicadores específicos, pueda evaluar en términos empíricos este fenómeno.

## 6. Referencias bibliográficas

- Allan, Stuart (2004): *News culture*. UK, Open University Press.
- Arno, Andrew (2009): *Alarming reports: Communicating conflict in the daily news*, Vol. 1. USA, Berghahn Books.
- Article 19 (2016): *México: Sin prensa no hay democracia*. Recuperado en agosto 2016 de, <https://www.article19.org/resources.php/resource/38352/es/mexico:-sin-prensa-no-hay-democracia>
- Barlow, Melissa; Barlow, David; & Chiricos, Theodore (1995): "Economic conditions and ideologies of crime in the media: a content analysis of crime news". *Crime & Delinquency*, 41 (1), 3-19.
- Becker, Lee & Vlad, Tudor (2009): "News organizations and routines". En Wahl-Jorgensen, Karin & Hanitzch, Thomas (eds.): *The handbook of journalism studies*, pp 59-72. USA, Routledge.
- Berkowitz, Daniel (2009): "Reporters and their sources". En Wahl-Jorgensen, Karin & Hanitzch, Thomas (eds.): *The handbook of journalism studies*, pp. 103-115. USA, Routledge.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, CESOP (2014): *Encuesta telefónica sobre la violencia contra los periodistas*. México, CESOP; LXII Legislatura Cámara de Diputados.
- Chibnall, Steve (1980): "Chronicles of the gallows: the social history of crime reporting". En Christian, Harry: *The sociology of journalism and the press*, pp. 179-217. UK, University of Keele.
- Committee to Protect Journalists, CPJ (2016): *37 Journalists Killed in Mexico since 1992/Motive Confirmed*. Recuperado en agosto del 2016 desde, <https://www.cpj.org/killed/americas/mexico/>
- Covert, Tawnya & Wasburn, Philo (2007): "Information sources and the coverage of social issues in partisan publications: A content analysis of 25 years of the Progressive and the National Review". *Mass Communication and Society*, 10 (1), 67-94.
- Critcher, Chas (2005): "Mighty dread. Journalism and moral panics". En Allan, Stuart (Ed.): *Journalism: critical issues*, pp. 177-187. UK, Open University Press.
- De León, Salvador (2011): "Comunicación pública, transición política y periodismo en México: el caso de Aguascalientes". *Comunicación y Sociedad*, 15, 43-69.
- Del Palacio, Celia (2015): "Periodismo impreso, poderes y violencia en Veracruz 2010-2014. Estrategias de control de la información". *Comunicación y Sociedad*, 24, 19-46.
- Estévez, Dolia (2010): *Protecting press freedom in an environment of violence and impunity*. USA, Wilson Center for International Scholars; Trans-Border Institute; University of San Diego.
- Flores, Rogelio; Reyes, Verónica; y Reidl, Lucy (2014): "El impacto psicológico de la guerra contra el narcotráfico en periodistas mexicanos". *Revista Colombiana de Psicología*, 23 (1), 177-193.
- Gómez, Gabriela y Rodelo, Frida (2012): "El protagonismo de la violencia en los medios de comunicación". En Rodríguez, Guadalupe (coord.): *La realidad social y las violencias. Zona metropolitana de Guadalajara*, pp. 319-351. México, INCIDE; CIESAS; CONAVIM; ITESO
- González, Celeste y Relly, Jeannine (2016): "The practice and study of journalism in zones of violence in Latin America: Mexico as a case study". *Journal of Applied Journalism & Media Studies*, 5 (1), 51-69.
- Hernández, María Elena y Rodelo, Frida (2010): "Dilemas del periodismo mexicano en la cobertura de «La Guerra contra el Narcotráfico»: ¿Periodismo de guerra o de nota roja?". En Rodríguez, Zeyda (Coord.): *Entretejidos comunicacionales. Aproximaciones*

- a objetos y campos de la comunicación*, pp. 193-228. México, Universidad de Guadalajara.
- Holland, Bradley & Ríos, Viridiana (2015): "Informally governing information: how criminal rivalry leads to violence against press in Mexico". *Journal of Conflict Resolution*, 1-25.
- Iggers, Jeremy (1999): *Good news, bad news*. USA, Westview Press.
- International Federation of Journalists, IFJ (2016): *Journalists and media staff killed 1990-2015: 25 years of contribution towards safer journalism*. Belgium, IFJ.
- Juárez, Julio (2015): "Organized crime and news treatment in Mexico: a longitudinal analysis of three news television programs". *Journal of Latin American Communication Research*, 5 (1), 38-63.
- Lozano, José (2016): "El acuerdo para la cobertura informativa de la violencia en México: un intento fallido de autorregulación". *Comunicación y Sociedad*, 26, 13-42.
- Manning, Paul (2001): *News and news sources: A critical introduction*. UK, Sage.
- Márquez, Mireya (2014): "Professionalism and journalism ethics in post-authoritarian Mexico: perceptions of news for cash, gifts, and perks". En Wyatt, Wendy (Ed.): *The ethics of journalism: individual, institutional and cultural influences*, pp. 55-63. UK, I.B. Tauris; Reuters Institute for the Study of Journalism, University of Oxford.
- Márquez, Mireya (2015): "El impacto de la violencia criminal en la cultura periodística posautoritaria: La vulnerabilidad del periodismo regional en México". En Del Palacio, Celia (coord.): *Violencia y periodismo regional en México*, pp. 15-47. México, Juan Pablos Editor.
- Mellado, Claudia; Márquez, Mireya; Mick, Jacques; Alonso, Martín; y Olivera, Daniel (2016): "Journalistic performance in Latin America: a comparative study of professional roles in news content". *Journalism*, 1-20.
- Meyer, José Antonio (2015): *Narcotráfico, medios de comunicación y opinión pública*. México, Fontamara.
- Okunna, Chinyere (2004): "Communication and conflict: a commentary on the role of the media". *Africa Media Review*, 12 (1), 7-12.
- Orozco, Rosalía (2010): *Relaciones prensa-gobierno en Tepic. Una caracterización de prácticas dominantes en el periodismo local de México*. México, Universidad de Guadalajara.
- Priest, Susanna (2005): "Risk reporting. Why can't they ever get it right?". En Allan, Stuart (Ed.): *Journalism: critical issues*, 199-209. UK, Open University Press.
- Relly, Jeannine y González, Celeste (2014): "Silencing Mexico: A study of influences on journalists in the Northern states". *The International Journal of Press/Politics*, 19 (1), 108-131.
- Reyna, Víctor Hugo (2014): *Nuevos riesgos, viejos encuadres: la escenificación de la inseguridad pública en Sonora*. México, El Colegio de Sonora.
- Reyna, Víctor Hugo (2015): "¿El estado más seguro de la frontera? Periodismo, poder e inseguridad pública en Sonora". En Del Palacio, Celia (coord.): *Violencia y periodismo regional en México*, pp. 365-403. México, Juan Pablos Editor.
- Rodelo, Frida (2009): "Periodismo en entornos violentos: El caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa". *Comunicación y Sociedad*, 12, 101-118.
- Rodelo, Frida (2014): "El tráfico de drogas y la delincuencia organizada en medios mexicanos de distinto alcance y sector". *Global Media Journal México*, 11 (21), 50-66.
- Sambrook, Richard (2016): "Reporting in uncivil societies and why it matters". En Cottle, Simon; Sambrook, Richard; & Mosdell, Nick: *Reporting dangerously. Journalist killings, intimidation and security*, pp. 17-35. UK: Palgrave MacMillan.
- Schack, Todd (2011): "Twenty-first-century drug warriors: the press, privateers and the for-profit waging of the war on drugs". *Media, War & Conflict*, 4 (2), 142-161.

- Schneider, Laura (2011): "Press freedom in Mexico. Politics and organized crime threaten independent reporting". *KAS International Reports*, 11, 39-55.
- Schudson, Michael (2005): "Four approaches to the sociology of news". En Curran, James & Gurevitch, Michael (eds.): *Mass media and society*, pp 172-197. India, Hodder Education.
- Seib, Philip (2004): *Beyond the front lines. How the newsmedia cover a world shaped by war*. USA, Palgrave MacMillan.
- Shelley, Louise (2001): "Corruption and organized crime in Mexico in the post-PRI transition". *Journal of Contemporary Crime Justice*, 17 (3), 213-231.
- Shirk, David & Wallman, Joel (2015): "Understanding Mexico's drug violence". *Journal of Conflict Resolution*, 59 (8), 1348-1376.
- Sigal, Leon (1986): "Who? Sources make the news". En Manoff, Robert & Schudson, Michael (Eds.): *Reading the news*, pp 9-37. USA, Pantheon Books.
- Tuchman, Gaye (1978): *Making news. A study in the construction of reality*. USA, The Free Press.
- Tuckman, Jo (2015): *México, democracia interrumpida*. México, Grijalbo.
- Tumber, Howard (2009): "Covering war and peace". En Wahl-Jorgensen, Karin & Hanitzsch, Thomas (eds.): *The handbook of journalism studies*, pp 386-397. USA, Routledge.
- Vladislavljević, Nebojša (2015): *Media framing of political conflict: A review of the literature*. Media, Conflict and Democratisation Series.
- Waisbord, Silvio (2002): "Antipress violence and the crisis of the State". *The International Journal of Press/Politics*, 7 (3), 90-109.

---

Rubén Arnoldo González Macías es periodista y académico. Es licenciado en Ciencias de la Comunicación y maestro en Comunicación por la Universidad Vasco de Quiroga (Morelia, México). Es doctor (PhD) en Estudios de la Comunicación por la Universidad de Leeds (Reino Unido). Ha sido reportero, editor, y jefe de investigación en el periódico *La Voz de Michoacán*. Actualmente es Profesor-Investigador del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México).